

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 47** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de dos líneas y un centro de seccionamiento en los términos municipales de Tres Cantos y Colmenar Viejo, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Línea a 20 kV desde S. T. “Tres Cantos” a CS “Polígono 42 parc. 81”, del término municipal de Tres Cantos y Colmenar Viejo, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

2018P182

- a) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: término municipal de Tres Cantos y Colmenar Viejo.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - a. Línea subterránea de alta tensión de 20 kV ILE 11783, en simple circuito, con conductor HEPRZ1 12/20 kV, 400 mm² Al, en canalización entubada y una longitud de 4731 m, con origen en la subestación Tres Cantos; con coordenadas (ETRS89 X: 440.195; Y: 4.496.463) y final en el centro de seccionamiento proyectado ICES 14762 del tipo interior de maniobra exterior con envolvente prefabricada de superficie; con coordenadas (ETRS89 X: 438.276; Y: 4.499.266).
 - b. Línea subterránea de alta tensión de 20kV ILE11784, en simple circuito, con conductor HEPRZ1 12/20 kV 400 mm² Al, en canalización entubada y una longitud de 4.518 m con origen en el CR “Maquinilla”; con coordenadas (ETRS89 X:436.589; Y: 4.501.361) y final en el centro de seccionamiento proyectado.
- e) Presupuesto total: 1611709,48 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 11 de marzo de 2021.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Gregorio David Valle Rodríguez.

(02/11.891/21)

